CLAUSULADO ADICIONAL AL SEGUNDO (II) MODIFICATORIO (ADICIÓN Y PRÓRROGA) DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA No. 044-00-F-CACOM-3-GRUTE-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA *"ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y ACCESORIOS PARA EL CACOM-3."* CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9 Y CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S CON NIT 900546349-3, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR FREDDY TORREGROZA PALACIO, IDENTIFICADO CON C.C N° 8709772 DE BARRANQUILLA

Entre los suscritos: el Señor **Coronel DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado en Malambo Atlántico, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.806.651 de Cartagena, designado por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución No. 0937 del 18 de Noviembre de 2024, al cargo de Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 3 (CACOM 3) actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9,** quien para los efectos del presente contrato se denomina la Entidad Estatal contratante, por una parte; en adelante **EL MINISTERIO**, **ACEPTA** de manera expresa e incondicional la oferta presentada por **CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S** con **NIT 900546349-3,** representada legalmente por el señor **FREDDY TORREGROZA PALACIO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **8709772** de Barranquilla, en adelante EL **CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio I, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Forma de pago y apropiación presupuestal

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR DEL PRESUPUESTO	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC			
02	01	01	004	006		10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	$14.696.500,00	11926 DEL 2026-04-30
02	02	01	003	007		10	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	$16.293.480,00	
02	02	02	008	007		10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS	$2.023.000,00	
	TOTAL, DEL PRESUPUESTO							$22.017.380,00	

2.1. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor total del contrato así:

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR
1	2026	Corte 30 de agosto de 2026	SEPTIEMBRE de 2026	$22.017.380,00
2	2026	Corte 30 de septiembre de 2026	OCTUBRE de 2026	$10.995.600,00

CLAUSULADO ADICIONAL AL SEGUNDO (II) MODIFICATORIO (ADICIÓN Y PRÓRROGA) DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA No. 044-00-F-CACOM-3-GRUTE-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA *"ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y ACCESORIOS PARA EL CACOM-3."* CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9 Y CONSTRUCTORA NASAJHI S.A.S CON NIT 900546349-3, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR FREDDY TORREGROZA PALACIO, IDENTIFICADO CON C.C N° 8709772 DE BARRANQUILLA

Cláusula 2 – Plazo de ejecución

Se modifica el plazo de ejecución en plataforma SECOP II, a fecha 30 de septiembre de 2026

Cláusula 3 – Garantías

Se modifica las garantías en plataforma SECOP II, por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO para modificar y por ende constituir un anexo de modificación a la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. 85-44-101146155 del 30/06/2026 expedida por ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A actualizando la vigencia y/o valor de las coberturas de acuerdo con el contrato electrónico. (SI APLICA)

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	20	24/06/2026 hasta 28/02/2027	$4.403.476
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	5	24/06/2026 hasta 30/09/2029	$1.100.869
Calidad del servicio	50	24/06/2026 hasta 30/09/2027	$11.008.690

Cláusula 4 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción de la aceptación de la oferta por parte de la entidad en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 5 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 6 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico de compraventa No. 044-00-F-CACOM-3-GRUTE-2026 y su anexo, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II.